

CONSIDERACIONES PREVIAS:

Se puede solicitar apoyo a Ayuntamientos, instituciones, colegios, institutos, fundaciones, asociaciones culturales, etc.

También se pueden solicitar adhesiones a cualquier persona, con independencia de la relevancia social que pudiera tener, puesto que cualquier persona física o jurídica puede adherirse a esta petición. No obstante, pensamos que debemos solicitarla de forma directa a: intelectuales, historiadores, investigadores, economistas, profesores...

Para facilitar el trámite de la adhesión, proponemos en las siguientes hojas un modelo concreto para completar, no obstante, no hay un único patrón o formato, cada institución o cada persona podrá utilizar el modelo, modificarlo o redactar otro que considere más adecuado.

Para formalizar la adhesión se envían, además del modelo (en formatos Microsoft Word y *.pdf), el documento "CURRICULUM DEL PROFESOR TAMAMES EN RELACIÓN CON EXTREMADURA. pdf", en el que se basa la petición de la Medalla de Extremadura para el profesor D. Ramón Tamames.

- **Los documentos de adhesión en papel, debidamente firmados se han de enviar a la siguiente dirección:**

**A/A de D. Valentín Pozo Torres
Alcalde-Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Medellín,
Plaza de Hernán Cortés, 1.
06411 MEDELLÍN (Badajoz).**

- **Con objeto de agilizar los trámites preferimos el envío electrónico, escaneando el documento, una vez firmado, al siguiente email: metellinum09@gmail.com**

**MODELO PARA INSTITUCIONES, FUNDACIONES, AYUNTAMIENTOS,
ASOCIACIONES CULTURALES...**

**MANIFESTACIÓN DE APOYO Y ADHESIÓN A LA
PROPUESTA DE LA CANDIDATURA DE DON RAMÓN TAMAMES GÓMEZ
PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA 2020,
realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Medellín¹.**

D/D^a _____,
titulación, desempeño profesional o breve curriculum _____
_____, en nombre y en representación
de _____
_____, con domicilio social en C/ _____ de la
localidad de _____, provincia de _____ CIF

**MANIFIESTA su apoyo y adhesión a la propuesta de candidatura para la
concesión de la Medalla de Extremadura a D. RAMÓN TAMAMES GÓMEZ,**
formulada por el Ayuntamiento de Medellín², en virtud de su **labor de investigación,
divulgación y reivindicación de la figura histórica de Hernán Cortés,** como
hombre moderno del Renacimiento, con una personalidad polifacética, que realizó
importantísimas aportaciones a la Modernidad.

En _____ a _____ de mayo de 2020.

Fdo: _____

En virtud de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en este documento serán incluidos en un fichero del que es responsable el Excmo. Ayto. de Medellín, y tratados a los efectos de acreditar su adhesión a la candidatura de D. Ramón Tamames Gómez, a la Medalla de Extremadura, lo que implica la cesión de dichos datos al departamento competente de la Junta de Extremadura. La negativa al tratamiento informado impide la eficacia de su adhesión. Por otra parte, Ud. es responsable de que todos los datos proporcionados sean verdaderos y exactos y se compromete a mantenerlos actualizados y puestos al día de modo que correspondan a su situación real en todo momento. En todo caso, Ud. tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar por escrito dirigido al domicilio indicado en el membrete acompañado de fotocopia de su DNI.

¹ La propuesta se aprobó en la Sesión del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Medellín, celebrado el día 10 de febrero de 2020.

² Según lo acordado en el punto décimo de la Sesión del Pleno correspondiente al día 10 de febrero de 2020, tomando en consideración *“la trascendencia de la labor didáctica del Dr. Tamames a través de su libro sobre Hernán Cortés, los artículos y conferencias dictadas y en proyecto sobre el mismo tema, y reconociendo el apoyo mostrado por defender y divulgar la figura del Metellinense más universal y lo extremeño, así como su colaboración en el Congreso Internacional sobre Hernán Cortés del año 2019, en la Semana Cultural de la Hispanidad de la villa de Medellín, y tantas otras acciones más que ha hecho ante los medios de comunicación nacionales e internacionales resaltando la magnitud del ilustre metellinense y poniendo muy en alto el valor de nuestra tierra extremeña y de sus gentes, aparte de su reconocida y brillantísima trayectoria intelectual, consideramos que es un digno candidato a la Medalla de Extremadura 2020 y justo merecedor de ese reconocimiento”*.

**MODELO DESTINADO A PERSONAS FÍSICAS QUE,
A NIVEL INDIVIDUAL, DESEEN APOYAR LA PROPUESTA.**

**MANIFESTACIÓN DE APOYO Y ADHESIÓN A LA
PROPUESTA DE LA CANDIDATURA DE DON RAMÓN TAMAMES GÓMEZ
PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA 2020,
realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Medellín³.**

D/D^a _____, titulación
desempeño profesional o breve curriculum _____
_____, con domicilio en C/ _____
_____ de la localidad de _____, provincia de
_____ NIF, _____.

**MANIFIESTA su apoyo y adhesión a la propuesta de candidatura para la
concesión de la Medalla de Extremadura a D. RAMÓN TAMAMES GÓMEZ,**
formulada por el Ayuntamiento de Medellín⁴, en virtud de su **labor de investigación,
divulgación y reivindicación de la figura histórica de Hernán Cortés**, como
hombre moderno del Renacimiento, con una personalidad polifacética, que realizó
importantísimas aportaciones a la Modernidad.

En _____ a _____ de mayo de 2020.

Fdo: _____

En virtud de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en este documento serán incluidos en un fichero del que es responsable el Excmo. Ayto. de Medellín, y tratados a los efectos de acreditar su adhesión a la candidatura de D. Ramón Tamames Gómez, a la Medalla de Extremadura, lo que implica la cesión de dichos datos al departamento competente de la Junta de Extremadura. La negativa al tratamiento informado impide la eficacia de su adhesión. Por otra parte, Ud. es responsable de que todos los datos proporcionados sean verdaderos y exactos y se compromete a mantenerlos actualizados y puestos al día de modo que correspondan a su situación real en todo momento. En todo caso, Ud. tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar por escrito dirigido al domicilio indicado en el membrete acompañado de fotocopia de su DNI.

³ La propuesta se aprobó en la Sesión del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Medellín, celebrado el día 10 de febrero de 2020.

⁴ Según lo acordado en el punto décimo de la Sesión del Pleno correspondiente al día 10 de febrero de 2020, tomando en consideración *“la trascendencia de la labor didáctica del Dr. Tamames a través de su libro sobre Hernán Cortés, los artículos y conferencias dictadas y en proyecto sobre el mismo tema, y reconociendo el apoyo mostrado por defender y divulgar la figura del Metellinense más universal y lo extremeño, así como su colaboración en el Congreso Internacional sobre Hernán Cortés del año 2019, en la Semana Cultural de la Hispanidad de la villa de Medellín, y tantas otras acciones más que ha hecho ante los medios de comunicación nacionales e internacionales resaltando la magnitud del ilustre metellinense y poniendo muy en alto el valor de nuestra tierra extremeña y de sus gentes, aparte de su reconocida y brillantísima trayectoria intelectual, consideramos que es un digno candidato a la Medalla de Extremadura 2020 y justo merecedor de ese reconocimiento”*.